

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	<b>Traducción e Interpretación. Francés. Traducción e Interpretación. Alemán.</b>
<b>Doble Grado:</b>	
<b>Asignatura:</b>	<b>Interpretación Bilateral C/A/C (Inglés)</b>
<b>Módulo:</b>	<b>Interpretación</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Filología y Traducción</b>
<b>Año académico:</b>	<b>2014-2015</b>
<b>Semestre:</b>	<b>2</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>Cuarto</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Optativa</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español/Inglés</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>C1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>50%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>50%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		

## GUÍA DOCENTE

### 2. EQUIPO DOCENTE

#### 2.1. Responsable de la asignatura: Coral Ivy Hunt Gómez

#### 2.2. Profesores

<b>Nombre:</b>	Coral Ivy Hunt Gómez
<b>Centro:</b>	Facultad de Humanidades
<b>Departamento:</b>	Traducción e Interpretación
<b>Área:</b>	Filología y Traducción
<b>Categoría:</b>	Profesora Asociada
<b>Horario de tutorías:</b>	Por determinar
<b>Número de despacho:</b>	14.01.52
<b>E-mail:</b>	chuntg@upo.es
<b>Teléfono:</b>	

## GUÍA DOCENTE

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo general de la asignatura es proveer al alumno de los conocimientos y de la capacidad de razonamiento necesaria para poder desenvolverse en el ámbito de la Interpretación en los Servicios Públicos.

Para ello el estudiante debe adquirir los siguientes objetivos formativos transversales:

- Desarrollar la capacidad de aprender de manera autónoma
- Adquirir la conciencia de que se vive en un mundo permanentemente cambiante y que, por tanto, es imprescindible desarrollar a capacidad de adaptación a situaciones nuevas.

Para ello el estudiante debe adquirir los siguientes objetivos formativos profesionales:

- Desarrollar la capacidad de uso de la lengua española al más alto nivel, tanto oral como escrito, lo que incluye la capacidad de comprensión, redacción y corrección de todo tipo de textos.
- Adquirir la capacidad de comunicación oral y escrita en una segunda lengua extranjera al menos, según el idioma, al nivel B2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.
- Adquirir conocimientos sobre la historia, las manifestaciones culturales, la organización institucional y política y la idiosincrasia de los países en que se hablan las dos lenguas extranjeras objeto de estudio.
- Adquirir la capacidad de uso de herramientas y de nuevas tecnologías aplicadas a la traducción.
- Desarrollar la capacidad de mediar entre personas de diferentes lenguas y culturas.
- Adquirir conocimientos sobre la historia, las manifestaciones culturales, la organización institucional y política y la idiosincrasia de los países en que se habla la lengua extranjera objeto de estudio.

Además se persiguen una serie de objetivos por unidades temáticas.

## GUÍA DOCENTE

### **3.2. Aportaciones al plan formativo**

Esta asignatura refuerza las competencias orales de la segunda lengua extranjera del alumno y le ofrece la oportunidad de familiarizarse con distintos ámbitos en los que se puede necesitar interpretación bilateral.

Esta asignatura ofrece la posibilidad de profundizar en las competencias propias de la Interpretación Bilateral, como pueden ser el uso de dos lenguas, la visibilidad del intérprete, los distintos contextos en los que puede tener lugar, o los códigos éticos propios de la profesión que difieren de lo aplicable a la Interpretación de Conferencia.

### **3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos**

Imprescindible:

Nivel alto de español.

Recomendable:

Nivel de inglés B2.

Conocimiento de las TIC aplicadas a la traducción

Conocimientos básicos de toma de notas

Conocimientos básicos de Interpretación Consecutiva.

## GUÍA DOCENTE

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Competencias transversales:

- Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.
- Adaptarse a entornos de convivencia internacionales
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Empatizar con personas de otros entornos culturales.
- Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.

Competencias profesionales generales:

- Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras.
- Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas.
- Competencias profesionales específicas:
- Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado
- Conocer las técnicas de interpretación bilateral o de enlace.

#### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Ser capaz de producir discursos e intervenciones orales fluidas y correctas para facilitar la comunicación entre hablantes de diferentes lenguas y culturas
- Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de discursos en sus lenguas de trabajo.
- Saber dominar las herramientas básicas de Interpretación,
- Desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales y la mediación lingüística
- Ser capaz de gestionar la información
- Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
- Conocer y saber aplicar los aspectos económicos, profesionales y del mercado de la interpretación
- Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje
- Abordar el conocimiento de manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.

#### 4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Gestión del estrés en la interpretación y en contextos con alto grado de carga emocional.
- Técnicas de comunicación en las lenguas A y C: concentración, análisis, síntesis, memorización y reformulación.



## GUÍA DOCENTE

- Aspectos no verbales de la mediación lingüística
- Aspectos deontológicos y códigos éticos.

## GUÍA DOCENTE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

- 1. BLOQUE I: Introducción a la Interpretación Bilateral**
  - a. Repaso a las técnicas más usadas en interpretación bilateral
  - b. Diferentes ámbitos en los que se utiliza la interpretación bilateral
  - c. El papel del intérprete: códigos éticos y deontología
  - d. Salidas y asociaciones profesionales
- 2. BLOQUE II: Introducción a la interpretación de acompañamiento**
  - a. Reuniones de negocios
  - b. Acompañamientos turísticos
- 3. BLOQUE III: Interpretación en los Servicios Públicos**
  - a. Nociones básicas de interpretación en el ámbito educativo
  - b. Nociones básicas de interpretación en el ámbito sanitario
  - c. Nociones básicas de interpretación en el ámbito judicial

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

#### I. ACTIVIDADES PRESENCIALES

##### **ENSEÑANZAS BÁSICAS (EB) dirigidas por el profesor:**

Explicación sistemática por parte de la profesora de las cuestiones teóricas básicas de la disciplina. Puesta en práctica de los conocimientos básicos.

Estas sesiones podrán requerir la búsqueda de material relacionado y documentación previa por parte del alumno sobre el tema concreto que se vaya a tratar en la sesión para así poder asimilar mejor los conocimientos adquiridos y participar en posibles debates de manera reflexiva y activa.

Además de la documentación del alumno de manera autónoma se proporcionarán algunos textos sobre la materia que se tratará en clase que deberán leer con anterioridad para así fomentar el aprendizaje autónomo.

##### **ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO (EPD) DIRIGIDAS POR EL PROFESOR**

**Sesiones individuales y en grupo [No presenciales]**

## GUÍA DOCENTE

- Aplicación de técnicas documentales para preparar la sesión siguiente
- Análisis y estudio de fraseología propia de un ámbito
- Búsqueda de terminología específica
- Familiarización con el contexto en el que se da la interpretación bilateral
- Elaboración de glosarios
- Realización de ejercicios de interpretación bilateral, consecutiva corta, traducción a vista y susurrado
- Autocorrección de ejercicios de interpretación bilateral, consecutiva corta, traducción a vista y susurrado

### Sesiones de trabajo en el laboratorio de interpretación [Presenciales]

- Análisis de documentación y recursos sobre los distintos tipos de interpretación bilateral
- Análisis de las implicaciones y de la importancia del papel del intérprete
- Profundización en las técnicas de memorización
- Profundización en las técnicas de toma de notas
- Realización de ejercicios de interpretación bilateral, consecutiva corta, traducción a vista y susurrado
- Corrección grupal de ejercicios de interpretación bilateral, consecutiva corta, traducción a vista y susurrado

### TUTORÍAS: de seguimiento y orientación

## 7. EVALUACIÓN

La evaluación en la convocatoria de curso será continua y se dividirá en cuatro partes:

- 1. BLOQUE I (30%) Introducción a la Interpretación Bilateral**  
Examen tipo test sobre cuestiones teóricas de la interpretación
- 2. BLOQUE II (30%) Introducción a la interpretación de acompañamiento**  
Prueba de interpretación bilateral en un contexto de acompañamiento.
- 3. BLOQUE III (30%) Interpretación en los Servicios Públicos**  
Prueba de interpretación bilateral en uno de los tres contextos que integran el bloque.
- 4. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE (10%)**



## GUÍA DOCENTE

Para aprobar la asignatura será imprescindible haber aprobado todas las partes porcentuales de evaluación anteriormente especificadas. Esto significa que no podrá hacerse media entre dichas partes porcentuales si alguna de ellas está suspensa con una calificación inferior a 5 (sobre 10).

\* El estudiante que por estar incluso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, será evaluado del total de conocimientos de la asignatura mediante una prueba única. Esta circunstancia deberá ser comunicada a la profesora responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

### **La evaluación en la convocatoria de recuperación:**

Aquellos estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en el que se imparte dispondrá de una convocatoria de recuperación de curso en el mes de junio/julio.

La calificación de la convocatoria de recuperación se ajustará a las siguientes reglas:

- Si el estudiante superó con éxito alguno de los bloques desarrollados durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a cada bloque no superado por el alumno en la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.
- Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó ninguna de las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba de evaluación de correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos que figuran en la guía docente, a efectos de optar por el 100% de la calificación total de la asignatura.

## 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ABRIL MARTÍ, M. I. (2006) *La Interpretación en los Servicios Públicos: Caracterización como género, contextualización y modelos de formación. Hacia unas bases para el diseño curricular*. Departamento de Traducción e Interpretación. Universidad de Granada. Tesis doctoral inédita.

## GUÍA DOCENTE

- APTIJ. ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES JUDICIALES Y JURADOS (2012) *¿Cuáles son los principales problemas con los que se encuentra un traductor e intérprete judicial?* <<http://www.aptij.es/>> [Consulta 31 de agosto de 2012].
- BAIGORRI JALÓN, J.; ALONSO ARAGUÁS, I.; CANAS REMESAL, R.; MARTÍN MANCERA, O.; OTERO MORENO, C.; PALACIO ALONSO, E. y RUSSO, M. (2006) *Materiales didácticos para la enseñanza de la interpretación en el ámbito social (alemán-francés-inglés-italiano-español)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- BERK-SELIGSON, S. (1990) *The Bilingual Courtroom: Court Interpreters in the Judicial Process*. Chicago: University of Chicago Press.
- BOOTHEANDO (2012) Blog de Clara Guelbenzu <<http://www.bootheando.com/>>. [Consulta 31 de agosto de 2012].
- COLLADOS AÍ, A. y FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, M.M. (2001) *Manual de interpretación bilateral*. Granada: Comares.
- CORSELLIS, A. (2005) «Training interpreters to work for in the public services». En Tennent, M. (Ed.) *Training for the New Millenium. Pedagogies for translation and interpreting*. Ámsterdam /Filadelfia: John Benjamins: 153-173.
- FERIA GARCÍA, M. C. (1999) «El traductor-intérprete de la Administración de Justicia». En Feria García, M. C. (Coord.) *Traducir para la Justicia*. Granada: Comares: 87-108.
- GASCÓN NASARRE, F.A. (2007) *El Gascón Jurado*. <[www.elgasconjurado.com](http://www.elgasconjurado.com)> [Consulta 23 de agosto de 2012].

## GUÍA DOCENTE

HUNT GÓMEZ, C. I. (2008) *Aplicación de las nuevas tecnologías a la formación de intérpretes en los tribunales*. Proyecto de Investigación tutelada. Departamento de Traducción e Interpretación. Universidad de Granada. Inédito.

HUNT GÓMEZ, C. I. (2010) «Student Reception of Real Videos for Teaching Court Interpreting in Spain: A Pilot Study». *Book of Abstracts International Conference Critical Link 6: Interpreting in a Changing Landscape*. Aston University. Birmingham, Reino Unido. 26-30 julio 2010.

HUNT GÓMEZ, C.I. (2011) «Interpretación en Tribunales de Justicia: una unidad didáctica a partir de la realidad». En Valero Garcés, C. (Ed.) *Traducción e interpretación en los Servicios Públicos en un mundo INTERcoNEcTado*. Págs. 179-187. Obras Colectivas Humanidades 25. Universidad de Alcalá. [CD-ROM]

INTERPRETER TRAINING RESOURCES (2012)  
<<http://interpreters.free.fr/index.htm>> [Consulta 18 de junio de 2012].

LINKTERPRETING (2012) *Linkterpreting. Recursos para la interpretación de enlace*. Universidad de Vigo. <<http://linkterpreting.uvigo.es/>> [Consulta 1 de septiembre de 2012].

MARTIN, A. (2003). “Investigación en interpretación social: Estado de la cuestión”. En Ortega, E. (dir.). *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación*. Granada: Atrio (2 vols.). Vol. I. Págs.: 431-446.

MIKKELSON, H. (2000). *Introduction to Court Interpreting*. Manchester: St. Jerome Publishing.

ORCIT (2010) *Online Resources for Conference Interpreter Training (ORCIT)*. Universidad de Leeds. < <http://www.orcit.eu/>> [Consulta 15 de agosto de 2012].

ORTEGA HERRÁEZ, J. M. (2010) *Interpretar para la Justicia*. Granada: Comares.



## GUÍA DOCENTE

- RED COMUNICA (2012) «Panorámica de la formación universitaria en traducción e interpretación en España». En: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. *Libro blanco de la traducción y de la Interpretación: conocer para reconocer*. Madrid: Imprenta del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. 123-127.
- VALERO GARCÉS, C. (2006) «El impacto psicológico y emocional en los intérpretes y traductores de los servicios público». *Quaderns. Revista de traducción 13, 2006*. Universidad Autónoma de Barcelona: Servicio de Publicaciones. 141-154
- VAN DER VLIS, E. J. (2010) «The right to interpretation and translation in criminal proceedings». En *JoSTRans: The Journal of Specialised Translation*, 14: 26-40
- VANHECKE, K. y LOBATO PATRICIO, J. (2009) *La enseñanza-aprendizaje de la interpretación consecutiva: Una propuesta didáctica*. Granada: Comares.